

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

“QUIERE EL IFE ELIMINAR SOSPECHAS”: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que debe hacerse todo lo posible para eliminar sospechas respecto de los funcionarios del Instituto acusados de cometer irregularidades en módulos de Veracruz. Ante ello, comentó que podría darse vista a la Contraloría General del IFE para que deslinda responsabilidades, tal como lo solicitaron los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en las quejas que presentaron. En entrevista en la sede del organismo electoral, aseguró que "todo lo que tenga que ver con cualquier tipo de sospecha de un actuar indebido de funcionarios del IFE tiene que hacerse, es decir, tendría que darse vista a la autoridad que sea competente, eventualmente la Contraloría, para que se deslinden responsabilidades". Asimismo, Córdova compartió sus dudas respecto de que la Comisión de Quejas del IFE tenga facultades para ordenar la suspensión del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, tal como lo solicitaron ambos partidos. (EXCÉLSIOR, P. 13, AURORA ZEPEDA)

BAJA CALIFORNIA

RECHAZA HANK BRINDAR APOYO A PANISTAS EN BAJA CALIFORNIA

Fernando Castro Trenti, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Baja California, no ha tenido acercamiento con Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana y uno de los políticos con más popularidad en el estado; sin embargo, esto no representa que este último apoye al Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, Hank Rhon dio a conocer que el abanderado priísta no se ha acercado a él, aunque reiteró que apoyará a todos los candidatos de su partido que se lo pidan. A pregunta expresa, el empresario aclaró que no está apoyando a Francisco Vega de Lamadrid, candidato de Acción Nacional, y desmintió versiones de una supuesta "venganza", por no ser elegido como abanderado tricolor. (EL UNIVERSAL, P. 17, CORRESPONSALES)

COAHUILA

NO CUADRAN LUJO Y AHORRO DE MOREIRA

En las cuentas de Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, las cifras no cuadran a la hora de explicar la lujosa vida que lleva en Barcelona, España, con base en sus presuntos ahorros durante su trayectoria como funcionario público. Aunque el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que gracias a sus salarios como funcionario y maestro puede costearse la vida en un exclusivo sector de Barcelona, donde estudia un posgrado y conduce una camioneta Volvo último modelo, un ejercicio de suma y resta arrojó que ni ahorrando todo lo que percibió en los últimos 12 años tendría el dinero suficiente para tales gastos. Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en el Senado, aseguró que Moreira ha sido satanizado. El legislador dijo que no defenderá al ex gobernador de Coahuila, pero consideró que no debe ser culpado por todo lo que hace. Por su parte, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) demandaron a Moreira explicar el origen de los recursos con que vive en España, luego de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desmintió que le pague un sueldo, como él aseguró. (REFORMA, P. 1 Y 12, LORENZO CÁRDENAS Y MARIEL IBARRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

PIDE MANCERA INICIAR REFORMA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, demandó al Senado la instalación de la mesa de análisis de la reforma política de la capital, antes de que concluya el primer semestre del año, y reiteró la necesidad de un cronograma que regule la discusión. Al participar en una reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, Mancera presentó una ruta para concretar la reforma política. Ésta, incluye modificaciones al artículo 122 constitucional para crear un constituyente encargado de desarrollar el régimen político y la organización administrativa. En éste estarían representados los partidos políticos, órganos de gobierno local y federal, así como la ciudadanía, para definir la naturaleza jurídica y política de la ciudad. Mancera detalló que se trataría de una figura de transición entre el actual gobierno del DF y el nuevo ordenamiento de gobierno que tendría la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

ELIMINA EL DISTRITO FEDERAL EL ARRAIGO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) puso fin al arraigo en la ciudad de México. Los diputados locales aprobaron su eliminación del Código de Procedimientos Penales local. Ahora, el Ministerio Público (MP) no podrá mantener detenida bajo su tutela a una persona mientras investiga su participación en algún delito. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital del país, envió el 18 de abril la iniciativa a la Asamblea, en la cual planteó eliminar la figura del arraigo y abrogar la Ley en contra de la Delincuencia Organizada en la ciudad. Los diputados derogaron, por 49 votos a favor, cero en contra y una abstención, el artículo 270 bis del Código, con lo que quedó eliminada de forma definitiva la medida cautelar. Ese artículo facultaba al MP a determinar si era necesario el arraigo de un sospechoso, cuya retención podía ser de 30 días y prorrogable por otros 30. Por otro lado, con la intención de despresurizar los reclusorios y privilegiar la reparación del daño, la ALDF aprobó reformas que suavizan los castigos en casos de robos simples o sin violencia. Los diputados determinaron que este delito se persiga sólo cuando la víctima lo solicite al MP; es decir, mediante querrela. El dictamen aprobado considera como robo de bajo monto aquel que no exceda de 50 días de salario mínimo, unos 3 mil 200 pesos, al momento de la comisión del delito. (REFORMA, P.1, ARTURO SIERRA; EL UNIVERSAL, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y CLAUDIA BOLAÑOS)

DISPUTAN EL PRD MANCERA Y BEJARANO

La renovación de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal se disputa entre dos grupos políticos, uno liderado por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, y el otro por René Bejarano, dirigente de Izquierda Democrática Nacional (IDN). Bejarano respalda a Enrique Vargas, ex delegado de Azcapotzalco, mientras que Mancera, y varias tribus, apoyan a Raúl Flores, ex delegado de Coyoacán. La elección formal está prevista para el viernes 3 de mayo, pero, según fuentes del partido, desde hace varios días tanto Mancera como Bejarano están negociando cómo quedarán los liderazgos en el sol azteca. (REFORMA, P. 1 Y 4, RICARDO RIVERA, MANUEL DURÁN Y JESÚS GARCÍA-GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

VERACRUZ

TENSAN EL CONTEO DEL PAN-VERACRUZ

Un forcejeo entre militantes del Partido Acción Nacional (PAN), que terminó en la ruptura de puertas de cristal en la sede estatal del instituto político, interrumpió ayer el conteo de votos para determinar la lista de candidatos a diputaciones locales plurinominales del blanquiazul. Al medio día, la Comisión Electoral de ese partido en el estado inició la revisión de papeletas donde el domingo los panistas veracruzanos manifestaron su preferencia para designar el orden de los aspirantes, en una contienda que incluyó a 28 registrados y que confronta a simpatizantes de Miguel Ángel Yunes Linares, afiliado al partido desde 2008, con militantes de mayor antigüedad. Aproximadamente 10 personas acompañadas por un notario público ingresaron al inmueble donde se contaban los votos ante un representante de cada aspirante, entre ellos el propio Yunes Linares, y los integrantes de la Comisión. En el acceso a oficinas y auditorio, de acuerdo con las versiones de testigos, el grupo rompió una de las puertas de cristal, lo que generó que el personal pidiera auxilio a los teléfonos de emergencias. Ningún representante de la dirigencia explicó el suceso. El procedimiento continuó por la tarde y se prevé que termine hoy. (REFORMA, P. 18, LEV GARCÍA)

PRESUME SENADO "REFORMAS HISTÓRICAS", AL CERRAR PERIODO

El Senado de la República cerró los trabajos de su primer año de ejercicio, en el que reformó más veces la Constitución que en pasadas legislaturas y que los propios senadores calificaron como un trabajo histórico. En Tribuna, los coordinadores de los principales partidos reconocieron la disposición de las demás bancadas para sacar los acuerdos que permitieron en este periodo aprobar reformas como la laboral, la Ley de Víctimas, la Ley de Amparo, la reforma educativa y la de telecomunicaciones. En menos de nueve horas, el Senado modificó cinco veces la Constitución. Aprobó una docena de leyes y aprobó diversos puntos de acuerdo, entre ellos uno para la creación de la Comisión que dará seguimiento al caso de Veracruz y al proceso electoral en curso en las 14 entidades. En el discurso de cierre, Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva, hizo notar que se efectuaron ceremonias como la del reconocimiento al Ejército y se ratificaron 143 grados navales y 201 grados militares; 62 nombramientos, incluyendo a dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), nueve empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), tres integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), una integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), un comisionado Nacional de Seguridad, 15 magistrados de las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otros. En la última sesión del segundo periodo ordinario de sesiones, los senadores tomaron la protesta a los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), organismo creado a raíz de la reforma educativa que se encargará de evaluar a los docentes. En el Senado quedaron pendientes las leyes secundarias de la reforma educativa, la creación de una Comisión Anticorrupción, el acotamiento del fuero constitucional y la ratificación de los cambios a la Ley Minera y la homologación de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al Impuesto Sobre la Renta (ISR). (MILENIO.COM, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

QUEDA IFE INCOMPLETO

La Cámara de Diputados concluyó el periodo ordinario de sesiones sin designar al nuevo consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Pese a que la Comisión de Gobernación propuso a cinco finalistas, ya no se presentó al Pleno el nombre del designado. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que promoverán un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Existen mecanismos institucionales para que se integre el Consejo General del IFE", manifestó. Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), recalcó que las vacantes del IFE se resolverán en octubre. "Les diría que se esperen. No es mucho el tiempo de aquí a octubre", dijo. Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que quieren renovar a todos los consejeros del IFE. "La apuesta es que podamos renovar por completo al Instituto, para que sea un Instituto Nacional de Elecciones", indicó. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, NOTIMEX)

AVIVAN DISPUTA BORGE Y ORTEGA POR TERRITORIO

El conflicto limítrofe entre Quintana Roo y Campeche se reavivó en las últimas horas con un cruce de reclamos de los gobernadores de ambas entidades, Roberto Borge Ángulo y Fernando Ortega Bernés, respectivamente. Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los habitantes de la franja en conflicto podrán sufragar en las próximas elecciones en Quintana Roo, si ahí está registrada su credencial del Instituto Federal Electoral (IFE), Borge Ángulo se dijo respetuoso de las manifestaciones de ciudadanos campechanos. Sin embargo, acusó que un grupo que marchó en Hopelchén, Campeche, y posteriormente en comunidades de la zona limítrofe, trata de politizar una resolución que corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En tanto, en el marco de las actividades conmemorativas del 150 Aniversario de la creación de Campeche como estado, Ortega salió en defensa del territorio. "Campeche nació entero, está entero y debe permanecer entero para siempre", dijo. (REFORMA, P. 18, ESTADOS, DIEGO TZUC)

ORDENA IEEP A COALICIÓN PRI-PVEM CAMBIAR SLOGAN DE CAMPAÑA

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) ordenó suprimir el logotipo y slogan de campaña de los candidatos de la coalición Mover a Puebla, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El IEEP hizo saber su determinación, incluso pasando sobre un resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y con ello, obliga a la mencionada coalición a retirar el nombre con que realizaría su campaña, especialmente en la capital del estado, donde Enrique Agüera suena como virtual ganador. Cabe mencionar que aun cuando esta determinación se da seis días antes del inicio formal de la campaña electoral, puede ser reclamada ante el TEPJF. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN)

IMPUGNA CENOVIO RUIZ ASAMBLEAS TERRITORIALES DEL PRI

Cenovio Ruiz Zazyeta, aspirante a la alcaldía de Culiacán, Sinaloa, interpuso un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por las irregularidades detectadas en las asambleas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Señaló que tiene pruebas como actas circunstanciales, videos y fotografías, que demuestran la ilegalidad en la que incurrieron las mesas directivas de cada una de las asambleas. Asimismo, señaló que solicitará la reposición del proceso de asambleas territoriales donde se eligieron a los 450 integrantes de las convenciones. (LA PARED.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

DECLARAN IMPASSE EN PACTO POR MÉXICO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) secundó al Partido Acción Nacional (PAN) y condicionó también su permanencia en el Pacto por México a que el gobierno federal responda con acciones a las denuncias de presuntos delitos electorales en Veracruz. Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca, aseguró que la Cruzada Nacional contra el Hambre muy pronto evidenció su verdadero objetivo, que fue "la compra de votos en los procesos electorales de este año, y el aprovechamiento político en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en todas las entidades de la República". Anunció que, ante esta situación, la Comisión Política Nacional (CPN) del PRD resolvió exigir al gobierno federal la destitución y consignación inmediata de todos los funcionarios involucrados en los hechos ya denunciados penalmente por los escándalos en Veracruz. También pidió apoyar irrestrictamente la exigencia de juicio político que recientemente planteó el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados en contra de Rosario Robles y de Javier Duarte, gobernador veracruzano. Al respecto, César Camacho Quiroz, líder nacional priísta, sostuvo que su partido rechaza el uso electoral de los programas sociales, e insistió en la importancia de que el Pacto por México se mantenga por encima de disputas comiciales. (REFORMA, P. 8, LESLIE GÓMEZ Y STAFF; EL UNIVERSAL, P. 4, CARINA GARCÍA)

BLINDAR PLANES SOCIALES, TAREA ELEMENTAL: PEÑA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que su gobierno asume "como responsabilidad elemental" blindar los programas sociales de cualquier propósito electoral y sancionar a quienes pretendan lucrar con la necesidad de la gente. Durante la firma del Memorando de Entendimiento entre el gobierno federal y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) dijo que en el combate a la pobreza, enmarcado en la Cruzada contra el Hambre, su administración estará abierta a la cooperación y evaluación internacional. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

RESGUARDAN VISITA DE OBAMA 3 MIL AGENTES; HABLARÁ DE SEGURIDAD CON PEÑA

Un ejército de alrededor de 3 mil elementos será el responsable de la seguridad de Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), durante su visita a México que comienza mañana. Elementos de seguridad del Estado Mayor Presidencial (EMP), de las Policías federal y capitalina, y de 300 elementos de seguridad de EU, incluidos agentes del Servicio Secreto, militares y marines, estarán encargados de resguardar los movimientos del mandatario, revelaron fuentes de la Embajada estadounidense. Al igual que en su visita realizada en 2009, Obama se hospedará en el Hotel Presidente Intercontinental en Polanco, donde cuatro pisos han sido destinados para el mandatario y su comitiva que se hospedará en ese mismo recinto, de alrededor de 250 personas. Alrededor de 500 personas acompañan al Presidente y se hospedarán en otros hoteles ubicados en el Paseo de la Reforma, como el Hotel St. Regis. Pese a que los temas económicos dominarán la agenda de Obama en su visita a México, también se incluirán los de seguridad, explicó el propio mandatario estadounidense. En conferencia de prensa, abordó una amplia gama de temas de la relación bilateral, incluso las perspectivas de la reforma migratoria. (REFORMA, P. 1,2 Y 10, RAFAEL MATHUS Y SILVIA GARDUÑO; EL UNIVERSAL, P. 10, JAIME HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, JOSÉ CARREÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

CAE SUEGRO DE EL CHAPO

En lo que constituye uno de los golpes contra el narcotráfico más importantes en lo que va del sexenio, Inés Coronel Barreras, suegro de Joaquín, El Chapo, Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, fue detenido ayer en el municipio de Agua Prieta, Sonora, por elementos de la Policía Federal (PF). En conferencia, Eduardo Sánchez, subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que el hombre de 45 años de edad es presunto responsable de delitos contra la salud, en la modalidad de producción, almacenamiento y trasiego de marihuana. Acompañado por funcionarios del gabinete de seguridad, confirmó que Coronel Barreras es padre de la ex reina de belleza Emma Coronel Aispuro, con quien El Chapo se casó en 2007, en terceras nupcias, en la localidad de la Angostura, perteneciente al municipio de Canelas, Durango. Coronel Barreras fue asegurado en una residencia, que también funcionaba como bodega, donde la PF halló 32 paquetes de marihuana con un peso de 255 kilos, dos camionetas, cuatro armas largas y una corta, cargadores abastecidos y decenas de cartuchos útiles. Junto con él, cayeron Inés Omar Coronel Aispuro, su hijo, de 25 años de edad; así como Juan Elías Ruiz Beltrán, de 25; José Heriberto Beltrán Cárdenas, de 23; y Reynaldo Ríos Morales, de 50 años, quienes ayer mismo fueron puestos a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). (REFORMA, P. 11, ANTONIO BARANDA)

PELEAN PANISTAS POR LEY DE TELECOMUNICACIONES; DIPUTADOS ACOTAN FIGURA DEL ARRAIGO

Luego de 50 días de debate, el Senado aprobó ayer la reforma en materia de telecomunicaciones, en medio de un pleito protagonizado por legisladores del Partido Acción Nacional (PAN). Avalado por 108 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, el dictamen fue turnado a los Congresos locales para su discusión y eventual aprobación. Durante el debate los panistas intercambiaron acusaciones provocadas por los últimos cambios que hizo la Cámara de Diputados a la reforma constitucional. Al iniciar la discusión, el priísta Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, defendió la tarea del Senado y advirtió que rechazaban las insinuaciones de que se buscaba dar protección a los empresarios. El panista Javier Corral recordó que la propia Comisión Federal de Competencia (CFC) dio la razón a los diputados y se lanzó en contra del coordinador de su bancada, Ernesto Cordero, y del presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano, quienes descalificaron la modificación. Por otra parte, al cierre del periodo de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 16 de la Constitución, que reducen el plazo de la figura del arraigo de 40 a 20 días, que se podrán extender otros 15 días, de manera que la duración total de la medida no exceda de 35 días. La Cámara baja legisló cambios, a fin de evitar arraigos que de 40 días se pueden prorrogar a 80 días, así como a evitar abusos contra los detenidos sujetos a esas retenciones que se realizan en investigaciones de delincuencia organizada. (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA; EL UNIVERSAL, P. 6, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA ERA DE LA CERTIFICACIÓN ELECTORAL/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "Las normas ISO son estándares de calidad voluntarios que buscan generar especificaciones 'modelo' para productos, servicios y buenas prácticas. Las normas de la Organización Internacional para la Estandarización, o ISO, ofrecen una especie de garantía: los 'clientes' saben que lo que están adquiriendo tiene al menos un certificado (estándar) internacional de calidad o confianza. Originalmente pensadas para reducir las barreras del comercio internacional, desde 1947 las normas ISO se han extendido hacia temas de naturaleza pública: certificación de procesos en defensa del consumidor, realización de trámites y servicios de gobierno, entre otros. El intercambio de experiencias a nivel internacional en materia electoral registra una tendencia clara hacia la certificación. De manera creciente, los foros internacionales dan cuenta de que la implementación de sistemas de control de calidad contribuye a fortalecer un valor central de los sistemas electorales: la confianza ciudadana. En Europa, el establecimiento de parámetros básicos o buenas prácticas fue crucial en la construcción de los sistemas electorales de las nuevas democracias de Europa del Este. Lo interesante es que la búsqueda por esos parámetros básicos no sólo ha servido a las democracias incipientes. En efecto, también se han sumado democracias consolidadas que se han percatado de que hay nuevos temas que sus legislaciones no contemplaban. Por mencionar un caso, Reino Unido solicitó en 2010 opinión a la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, sobre su reforma en materia de observadores electorales. La ola de la certificación en materia electoral está presente también en el continente americano y México ha sido pionero. La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León fue el primer organismo electoral de la región en obtener la certificación ISO 9001:2008, en 2004. Por su parte, la Organización de Estados Americanos incursiona desde 2006 en el campo de la calidad electoral con asesoría técnica a los países que lo soliciten. En ese carácter la OEA colaboró con las autoridades electorales de Panamá, Perú y Costa Rica para la certificación de procesos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue el primer órgano jurisdiccional en certificar procesos de su Secretaría General de Acuerdos. Lo hizo la Sala Regional Monterrey en octubre de 2009 y la Sala Superior en julio de 2011. Invitada por la OEA y designada representante de la Comisión de Venecia, participo en el grupo de trabajo que revisa el proyecto de creación de una norma ISO de gestión de calidad en materia electoral para los órganos administrativos y jurisdiccionales de las democracias americanas (proyecto de norma ISO 17582). Con representantes de una decena de países, así como integrantes de la propia OEA, de IDEA Internacional y de otros organismos internacionales, el grupo (WG3 TC176) se reunió los pasados 11 y 12 de abril en República Dominicana". (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

CON PIES Y CABEZA/ LLAMADO AL TEPJF

La bancada del PRI presentará esta semana un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se ocupe cuanto antes la vacante de Sergio García Ramírez en el IFE, afirmó su coordinador, Manlio Fabio Beltrones. "El TEPJF puede concretar la integración del IFE, que en la Cámara de Diputados no se logró en el periodo ordinario, debido a razones político-partidistas"; indicó. De acuerdo con el calendario que aprobó la Junta de Coordinación Política, la vacante de García Ramírez debía cubrirse antes de que concluyera este periodo ordinario de sesiones, pero las bancadas del PAN y del PRD rechazaron esa posibilidad y se manifestaron porque se llevara a cabo hasta octubre próximo. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 1 DE MAYO DE 2013

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPUGNAN PRIÍSTAS LOS PROCESOS EN CUATRO DISTRITOS Y SEIS MUNICIPIOS

Un total de 10 juicios para la protección de derechos políticos-electorales fueron promovidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (TEPJF) por integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que no lograron ser designados como candidatos a diputados en los distritos VII, XII, XVI y XXIV, así como para las presidencias municipales de Zacapoaxtla, Ixtacamaxtitlán, Tenampulco, San Martín Texmelucan, Tecamachalco y San Salvador el Verde, Puebla. Los recursos de impugnación se resolverán en la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF y estarán a cargo de los magistrados Armando Ismael Maitret Hernández, Héctor Romero Bolaños y la magistrada presidenta, Janine Madeline Otálora Malassis. Las quejas de los militantes priístas son en contra de la determinación de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI, instancia a cargo de Bárbara Ganime Borne, quien también es candidata por el distrito XIII de la capital.(E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

